

PRUEBAS DE ACCESO CLAVE COMPLEMENTARIO 2025



DEPARTAMENTO DE
MÚSICA ANTIGUA

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2025-2026

ÍNDICE

PRUEBAS DE ACCESO 4º EP.....	3
PRUEBAS DE ACCESO 5º EP.....	4
PRUEBAS DE ACCESO 6º EP.....	5

PRUEBAS DE ACCESO 4º EP

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	CLAVE COMPLEMENTARIO
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>Esta prueba específica constará de dos apartados que se calificarán de forma independiente. La calificación final de la prueba de clave complementario se obtendrá de la valoración conjunta de los dos apartados ponderándose al 50%. Para superar esta prueba será necesario obtener una puntuación igual o superior a cinco en la calificación final. Será requisito indispensable obtener una puntuación igual o superior a cinco en cada apartado para realizar la correspondiente ponderación.</p>	
<p>APARTADO 1 Interpretación de tres piezas sencillas a dos manos en la que se incluyan algunos de los principios básicos de la técnica clavecinística: legato, staccato, etc. La obra será elegida entre el repertorio siguiente:</p> <p>APARTADO 2 Realización de un ejercicio de Bajo continuo y un ejercicio de lectura a primera vista.</p>	
REPERTORIO EXIGIDO	
<p>Interpretación de tres piezas sencillas a dos manos en la que se incluyan algunos de los principios básicos de la técnica clavecinística: legato, staccato, etc.</p>	
REPERTORIO ORIENTATIVO	
<p>Las obras serán elegidas entre el repertorio siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BACH, J. S.: <i>Album de Ana Magdalena Bach</i>. Una • J. HAYDN, L. MOZART ... –W. A. MOZART, L. Van BEETHOVEN, C.W. GLUCK...- Una pieza con “bajo de Alberti”-. • SIEGEL, Richard : <i>Apprendre à toucher le clavecin</i> (vol. 1). Ed. Heuguel, Paris, 2003. Una pieza a partir de la 10. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
<p>Apartado 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correcta medida. • Correcta lectura de las notas. • Realización de fraseo y articulaciones. • Diferenciación de los tipos de ataque. • Interpretación de la obra a su tempo. • Posición de manos y cuerpo. • Calidad de sonido. 	<p>Apartado 2</p> <p>1. Realización de un ejercicio de Bajo Continuo que contenga acordes del tipo: 5. Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corrección en la realización • Dominio en la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala • Fluidez de ejecución <p>2. Lectura a primera vista. Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fluidez de ejecución • Lectura correcta • Correcta medida
NORMAS GENERALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas. 2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles. 3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones. 4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad. 5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse. 6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, 	

aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 5º EP

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CLAVE COMPLEMENTARIO

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

Esta prueba específica constará de dos apartados que se calificarán de forma independiente. La calificación final de la prueba de clave complementario se obtendrá de la valoración conjunta de los dos apartados ponderándose al **50%**. Para superar esta prueba será necesario obtener una **puntuación igual o superior a cinco** en la calificación final. **Será requisito indispensable obtener una puntuación igual o superior a cinco en cada apartado para realizar la correspondiente ponderación.**

APARTADO 1

Interpretación de **tres piezas** sencillas en el que se incluyan algunos de los principios básicos de la técnica clavecinística: legato, staccato, escalas, arpeggios, notas dobles, desplazamientos, etc. Análisis de dicha partitura: estructura armónica, motivos, cadencias, frases, notas de adorno...

APARTADO 2

Realización de un ejercicio de Bajo continuo y un ejercicio de lectura a primera vista.

REPERTORIO EXIGIDO

Interpretación de **tres piezas** sencillas en el que se incluyan algunos de los principios básicos de la técnica clavecinística: legato, staccato, escalas, arpeggios, notas dobles, desplazamientos, etc. Análisis de dicha partitura: estructura armónica, motivos, cadencias, frases, notas de adorno...

REPERTORIO ORIENTATIVO

Las obras serán elegidas entre el repertorio siguiente:

- BACH, J. S.: *Album de Ana Magdalena Bach*. Al menos **una** pieza
- Danzas o extractos de suites de HAENDEL, TELEMANN, DANDRIEU, PURCELL...- Al menos **una**.
- J. HAYDN, L.van BEETHOVEN, M. CLEMENTI....- 1º movimiento de una sonatina-. O bien: D.SCARLATTI, A. SOLER, J. FERRER... Al menos **una** sonata fácil

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Apartado 1

- **Correcta medida.**
- **Correcta lectura de las notas.**
- **Realización de fraseo y articulaciones.**
- **Diferenciación de los tipos de ataque.**
- **Interpretación de la obra a su tempo.**
- **Posición de manos y cuerpo.**
- **Calidad de sonido.**

Apartado 2

1. **Realización de un ejercicio de Bajo Continuo** que contenga acordes del tipo: 5, 6, y retardos 4 3. Se valorará:
 - Corrección en la realización
 - Dominio en la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala
 - Dominio en la formación y el enlace de acordes de sexta
 - Dominio en la formación y el enlace retardos 4 3
 - Fluidez de ejecución
2. Lectura a primera vista. Se valorará:
 - **Fluidez de ejecución**
 - **Lectura correcta**
 - **Correcta medida**

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.

5. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 6º EP

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	CLAVE COMPLEMENTARIO
--	---------------------------------

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

Esta prueba específica constará de dos apartados que se calificarán de forma independiente. La calificación final de la prueba de clave complementario se obtendrá de la valoración conjunta de los dos apartados ponderándose al **50%**. Para superar esta prueba será necesario obtener una **puntuación igual o superior a cinco** en la calificación final. **Será requisito indispensable obtener una puntuación igual o superior a cinco en cada apartado para realizar la correspondiente ponderación.**

APARTADO 1

Interpretación de **tres piezas** sencillas en el que se incluyan algunos de los principios básicos de la técnica clavecinística: legato, staccato, escalas, arpeggios, notas dobles, desplazamientos, etc. Análisis de dicha partitura: estructura armónica, motivos, cadencias, frases, notas de adorno...

APARTADO 2

Realización de un ejercicio de Bajo continuo y un ejercicio de lectura a primera vista.

REPERTORIO EXIGIDO

Interpretación de **tres piezas** sencillas en el que se incluyan algunos de los principios básicos de la técnica clavecinística: legato, staccato, escalas, arpeggios, notas dobles, desplazamientos, etc. Análisis de dicha partitura: estructura armónica, motivos, cadencias, frases, notas de adorno...

REPERTORIO ORIENTATIVO

Las obras serán elegidas entre el repertorio siguiente:

- BACH, J. S.: Album de Ana Magdalena Bach o Pequeños Preludios. Al menos una pieza.
- Danzas o extractos de suites de HAENDEL, TELEMANN, DANDRIEU, PURCELL...- Al menos una.
- J. HAYDN, L.van BEETHOVEN, M. CLEMENTI...- 1º movimiento de una sonatina-. O bien: D.SCARLATTI, A. SOLER, J. FERRER... Al menos una sonata fácil

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Apartado 1

- **Correcta medida.**
- **Correcta lectura de las notas.**
- **Realización de fraseo y articulaciones.**
- **Diferenciación de los tipos de ataque.**
- **Interpretación de la obra a su tempo.**
- **Posición de manos y cuerpo.**
- **Calidad de sonido.**

Apartado 2

1. **Realización de un ejercicio de Bajo Continuo** que contenga acordes del tipo: 5, 6, retardos 4 3 y 7 6 y acordes de 6/4. Se valorará:
 - Corrección en la realización
 - Dominio en la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala
 - Dominio en la formación y el enlace de acordes de sexta
 - Dominio en la formación y el enlace retardos 4 3 y 7 6
 - Dominio en la formación y enlace de acordes de 6/4
 - Fluidez de ejecución
2. **Lectura a primera vista.** Se valorará:
 - Fluidez de ejecución
 - Lectura correcta
 - Correcta medida

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus

interpretaciones.

4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.